

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**8436** *Resolución de 1 de julio de 2014, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Foral de Navarra y establecido el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el «BOE» n.º 273, de 11 de noviembre de 2010, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 18 de octubre de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 26.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación por la Universidad Pública de Navarra.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado según consta en el anexo de la misma.

Pamplona, 1 de julio de 2014.—El Rector, Julio Lafuente López.

## ANEXO

**Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación por la Universidad Pública de Navarra**

*Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura*

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica . . . . .	60
Obligatorias . . . . .	114
Optativas . . . . .	48
Prácticas externas . . . . .	–
Trabajo fin de Grado . . . . .	18
Créditos totales . . . . .	240

Créditos de formación básica. Distribución en materias:

Rama de conocimiento	Materia	ECTS	Curso	Semestre
Ingeniería y Arquitectura.	Matemáticas.	18	1.º	1.º y 2.º
Ingeniería y Arquitectura.	Física.	6	1.º	1.º
Ingeniería y Arquitectura.	Informática.	6	1.º	1.º
Ingeniería y Arquitectura.	Empresa.	6	1.º	1.º
Ingeniería y Arquitectura.	Señales y Sistemas.	12	1.º y 2.º	2.º y 3.º
Ingeniería y Arquitectura.	Fundamentos de electrónica.	12	1.º y 2.º	2.º y 3.º

Plan de estudios resumido (por módulo) y distribución temporal:

Módulo	ECTS	Materia	Carácter	ECTS	Semestres
Formación básica.	60	Matemáticas.	Materia básica.	18	1.º y 2.º
		Física.	Materia básica.	6	1.º
		Informática.	Materia básica.	6	1.º
		Empresa.	Materia básica.	6	1.º
		Señales y Sistemas.	Materia básica.	12	2.º y 3.º
		Fundamentos de electrónica.	Materia básica.	12	2.º y 3.º
Formación Común.	66	Fundamentos de sistemas de comunicación.	Obligatorio.	24	3.º y 4.º
		Electrónica y Electrotecnia.	Obligatorio.	12	2.º y 4.º
		Redes y Servicios de comunicación.	Obligatorio.	21	3.º, 4.º y 6.º
		Introducción a la ingeniería y a la gestión de proyectos.	Obligatorio.	9	1.º y 6.º
Formación esp. Sistemas Telecomunicación.	48	Redes cableadas e inalámbricas.	Obligatorio.	12	5.º
		Sistemas de telecomunicación.	Optativo.	36	6.º y 7.º
Formación esp. Telemática.	48	Tecnologías, protocolos y servicios de red.	Obligatorio.	12	5.º y 6.º
		Telemática.	Optativo.	36	6.º y 7.º
Formación esp. Sistemas Electrónicos.	48	Diseño de sistemas electrónicos.	Obligatorio.	12	4.º y 5.º
		Sistemas electrónicos.	Optativo.	36	6.º y 7.º
Formación esp. Sonido e Imagen.	48	Servicios audiovisuales y multimedia.	Obligatorio.	12	5.º y 6.º
		Sonido e imagen.	Optativo.	36	6.º y 7.º
Optatividad.	12	Optatividad.	Optativo.	12	8.º
Trabajo Fin de Grado.	18	Trabajo fin de Grado.	Obligatorio.	18	8.º